



MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DIDECO

DECRETO ALCALDICIO N° D- 887 /

FRESIA,

27 MAR. 2019

VISTOS:

1° El Decreto Alcaldicio N°3647 de fecha 14.12.2018, que aprueba presupuesto Municipal para el año 2019.

2° El Decreto Alcaldicio N°2876 de fecha 01.10.2018, que nombra Director Suplente para la Dirección de Control.

3° El Decreto Alcaldicio N°1417 de fecha 20.05.2016, que establece orden de subrogancia para Secretario Municipal.

4° El Decreto Municipal N°1448 de fecha 08.06.2015, que aprueba subrogancia para Alcalde.

5° El Fallo del Tribunal Electoral Regional de la Región de los Lagos, de fecha 01 de Noviembre de 2016, que proclama Alcalde de la Comuna, según Art., N°127, Inciso 1° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- El Campeonato Interprovincial de Cueca Adulto, que se realizará el día sábado 30 de marzo de 2019, en comuna de Fresia.
- La necesidad de contratar animador y grupos folclóricos para amenizar la actividad.

DECRETO:

1° **APRUEBASE**, la actividad denominada "**Campeonato Interprovincial de Cueca Adulto**", que se realizará el día sábado 30 de marzo de 2019, en el Gimnasio Municipal, comuna de Fresia.

2° **AUTORIZASE**, la contratación de recurso humano para amenizar la actividad mencionada en el punto anterior.

3° **IMPUTESE**, el gasto que demande el presente decreto a la cuenta N°21.04.004.002.006 SP-6 "Campeonato de Cueca".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAZ FIGUEROA SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



CESAR NEGRON BARRIA
ALCALDE (S)

CNB/PFS/HAC/BBS/CBA/von